



Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0203-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramirez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la adquisición de:

Cien (100) atomizadores plásticos.

Solicitado por Gerencia de Salud del Despacho, según oficio de fecha 01 de junio del 2021, suscrito por la Dra. Laura M. Mora Fernández, Gerente de Salud.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Rafael Ramirez Medina
Rafael Ramirez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-





Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DA-AC-0410-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Sr. Bernardo Inoa, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Uniformes

Para ser utilizados por el personal que labora en la División de Adulto Mayor, según oficio DSAM-122-2021, d/f 25/08/2021, suscrito por la Sra. Luz A. Mercedes, Encargada.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramirez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/KP





Gobierno de la
República Dominicana

Salud Pública

Dirección General Administrativa y Financiera

DA-AC-416-2021

Santo Domingo, D.N.

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

100 Poloshirt bordados y 3,000 frascos plásticos

Solicitados por el Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis, según oficio 000230 d/f27/08/2021. Suscrito por el Sr. Manuel Tejada Beato, Director General.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



RR/rac.



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DA-AC-0395-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Uniformes

Para los choferes, según oficio SGT-2738/2021 d/f 30/08/2021, suscrito por el Sr. José Elías González, Asesor Encargado Sub-Gerencia de Transportación.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,



Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/ml.



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0439-2021 ✓

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramirez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

T-SHIRT CON CUELLO Y LOGO DE LA INSTITUCION ✓

Los cuáles serán utilizados como uniformes e imagen institucional en las diversas actividades en las que participa el personal del Despacho del señor Ministro de Salud, según comunicación No. MSP-GD-00314-2021 d/f 06/09/2021, suscrito por el Sr. Robinson Santos, Director de Gabinete. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramirez Medina
Director General Administrativo y Financiero
D.N. R.M.



RRM/jh



SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0441-2021 ✓

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la:

Compra de Camisas

Veintidós (22) camisas de hombres y veintiocho (28) de mujer, las cuales serán utilizadas como uniforme institucional en diversas actividades que participa el personal del Despacho del Sr. Ministro, solicitado mediante oficio No. MSP-DG-00315-2021 d/f 06/09/2021, suscrito por el Dr. Robinson Santos, Director del Gabinete. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



RRM/hjw